TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO TERBASIN CALLE 98 NO 70 – 91 OFICINA 812 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9018396221 Teléf. 6017441529	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	22828 / 3

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 30/12/2025. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 25/12/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 15/05/2026.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0022828 / 003

ASEGURADO	BENEFICIARIO
CONSORCIO TERBASIN CALLE 98 NO 70 – 91 OFICINA 812 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9018396221 Teléf. 6017441529	TERCEROS AFECTADOS

PRORROGA DE VIGENCIA
Coaseguro Cedido - Ver Detalle en Anexo Adjunto.

CODIGO DE VERIFICACION :
060002282800037BOG202512301713131

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICION	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 2.740.576,00	COP 10.000,00	COP 522.609,00	COP 3.273.185,00	29/01/2026

INTERMEDIARIOS :
COMSEGURAR LTDA CLASE: AGENCIAS CLAVE: 126201

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO TERBASIN	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	22828 / 3
CALLE 98 NO 70 – 91 OFICINA 812 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 30/12/2025. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 25/12/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 15/05/2026.	
NIT: 9018396221 Teléf. 6017441529	NUMERO DE FACTURA	06 - 0022828 / 003

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN MODIFICATORIO 02 AL CONTRATO DE OBRA No. 23001109 H4 DE 2023, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VIGENCIA GLOBAL DE LA POLIZA : DEL 22/07/2024 AL 15/05/2026

==========

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

==========

ACTIVIDAD DESARROLLADA : CONSTRUCCION

INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PATRIMONIALES OCASIONADOS A TERCERAS PERSONAS DERIVADOS DURANTE LA EJECUCION DE LA MINUTA DEL CONTRATO No 23001109 H4 DE 2023 CUYO OBJETO ES REALIZAR LA CONSTRUCCION DE TERMINAL, BASE SEI E INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA DEL AEROPUERTO HACARITAMA DE AGUACHICA, CESAR (VF)

SE ACLARA QUE LA INDEMNIZACIÓN A LOS TERCEROS AFECTADOS INCLUYE EL DAÑO EMERGENTE Y EL LUCRO CESANTE.

SE ACLARA QUE LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES SE ENCUENTRAN INCLUIDOS, SIEMPRE Y CUANDO HAYA EXISTIDO UN DAÑO

TOMADOR/ASEGURADO: CONSORCIO TERBASIN NIT 901.839.622-1 CONFORMADO POR:

GRUPO CONSTRUCTOR PRISMA S.A.S NIT 830.110.735-8 PARTICIPACION 40%
LCQ INGENIERIA S.A.S NIT 900.736.663-7 40%
UNIVERSAL SEC S.A.S. NIT 900.460.588-6 10%
JOSE LEONARDO CORTEZ QUINTERO C.C 16.602.151 PARTICIPACION 10%

ASEGURADO ADICIONAL: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL IDENTIFICADA CON NIT 899.999.059-3

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y/O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL IDENTIFICADA CON NIT 899.999.059-3

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL IDENTIFICADA CON NIT 899.999.059-3 SERA CONSIDERADO COMO BENEFICIARIO SI PARA EFECTOS DEL SINIESTRO PUDIERE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL.

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCG007

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO TERBASIN	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	22828 / 3
CALLE 98 NO 70 – 91 OFICINA 812 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 30/12/2025. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 25/12/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 15/05/2026.	
NIT: 9018396221 Teléf. 6017441529	NUMERO DE FACTURA	06 - 0022828 / 003

CARATULA

NOTA: LOS VALORES ASEGURADOS ESTABLECIDOS COMO LIMITE POR EVENTO Y LIMITE POR VIGENCIA PARA LOS AMPAROS ADICIONALES OTORGADOS EN LA PRESENTE POLIZA (SI LOS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BASICO (PLO) QUE SE CONSIDERA EL LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES.

SE ACEPTA A UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL IDENTIFICADA CON NIT 899.999.059-3 COMO ASEGURADO ADICIONAL, UNICAMENTE POR LA RESPONSABILIDAD

*Se excluye cualquier lesión, daño, perdida o perjuicio derivado de la operación de los aeropuertos, así como cualquier evento que tenga cobertura por un seguro Ariel.
*Se excluye cualquier lesión, daño, perdida o perjuicio derivado del uso de hangares, aeronaves, pistas, carreteo de aeronaves, servicios en tierra, abastecimiento de combustible, reparación y/o mantenimiento de aeronaves.
*Se excluye RC ambiental
*Se excluye cualquier lesión, daño, perdida o perjuicio a las aeronaves
*Daños producidos después de la terminación y entrega total o parcial de las obras a cargo del asegurado
*Se excluye cualquier reclamación relacionada con la pérdida o daño de equipaje y/o efectos personales.
*Se excluyen cualquier lesión, daño, perdida o perjuicio causado por el consumo de Alimentos dentro de las Instalaciones de los Aeropuertos o cualquiera de los predios asegurados por la presente póliza.
*Se excluyen cualquier lesión, daño, perdida o perjuicio causado a los pasajeros y tripulación mientras abordan, están abordo o descienden de las aeronaves.

%LEY Y JURISDICCIÓN:
COLOMBIANA

%MODALIDAD DE COBERTURA:
OCURRENCIA

TERRITORIALIDAD:
Colombia

PLAZO PARA EL PAGO DE PRIMAS:
30 días contados a partir de la emisión de la póliza

PRIMA MINIMA POR ENDOSO:

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCG007

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO TERBASIN	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	22828 / 3
CALLE 98 NO 70 – 91 OFICINA 812 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 30/12/2025. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 25/12/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 15/05/2026.	
NIT: 9018396221 Teléf. 6017441529	NUMERO DE FACTURA	06 - 0022828 / 003

CARATULA

Toda modificación con valor tendrá un costo mínimo de: COP 50.000 / USD 15 (según la moneda de emisión de la póliza)

==========
RESUMEN DE COBERTURAS Y CAPITALES ASEGURADOS :
==========

AMPARO BASICO---------- COP 2.837.759.592,40

Predios Labores y Operaciones(PLO), dentro de esta se cubren las responsabilidades originadas por:

1. Incendio y/o explosión

2. Uso de ascensores y escaleras automáticas dentro de los predios asegurados.

3. Uso de máquinas y equipos de trabajo, de cargue y descargue y transporte dentro de los predios asegurados.

4. Montaje, desmonte o desplome de avisos y vallas publicitarias instaladas por el asegurado. En caso de que sean instaladas por terceros, se indemnizará la responsabilidad civil solidaria del asegurado. Siempre y cuando dichas vallas o avisos se encuentren en los predios del asegurado.

5. Uso de las instalaciones sociales y/o deportivas que se encuentren en los predios relacionados por el asegurado.

6. Eventos sociales o deportivos organizados por el asegurado en los predios relacionados por éste.

7. Viajes de funcionarios del asegurado dentro del territorio nacional, cuando, en desarrollo de actividades del asegurado inherentes al contrato laboral, se causen daños a terceros.

8. Participación del asegurado en ferias y exposiciones nacionales.

9. Vigilancia de los predios del asegurado según lo definido en el anexo "Responsabilidad Civil Por Personal de Celaduria, Vigilancia y Seguridad".

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCG007

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO TERBASIN	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	22828 / 3
CALLE 98 NO 70 – 91 OFICINA 812 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 30/12/2025. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 25/12/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 15/05/2026.	
NIT: 9018396221 Teléf. 6017441529	NUMERO DE FACTURA	06 - 0022828 / 003

CARATULA

10. Posesión y el uso de depósitos, tanques y tuberías que se encuentren ubicados o instalados dentro de los predios relacionados por el asegurado.

11. Uso de parqueaderos dentro de los predios relacionados por el asegurado según lo definido en el anexo Responsabilidad Civil Parqueaderos"

12. Posesión o utilización de cafeterías, casinos y restaurantes para uso de sus empleados, dentro de los predios asegurados.

13. Bienes bajo cuidado, tenencia y control, se indemnizarán los daños causados a terceros con los bienes más no los daños sufridos por los mismos.

14. Se entiende incorporado el daño emergente, lucro cesante, daño moral y perjuicios extra patrimoniales del tercero que se deriven de un daño físico directo ocasionado por el asegurado en ejecución de las actividades objeto de cobertura.

15. Gastos de defensa.

COBERTURAS ADICIONALES A LA BASICA :
==========
LOS LIMITES INDICADOS A CONTINUACIÓN HACEN PARTE DEL VALOR ASEGURADO DE LA PÓLIZA

==========
LÍMITES DE INDEMNIZACIÓN DE LA POLIZA:
==========

- LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 2.837.759.592,40
- LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 2.837.759.592,40

** CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS:
EL PRESENTE AMPARO OPERARÁ EN EXCESO DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL QUE DEBA TENER CADA CONTRATISTA O SUBCONTRATISTA CON UN MÍNIMO COP 100000000,00. EN CASO DE NO TENER CONTRATADA PÓLIZA, ESTE VALOR OPERARÁ COMO DEDUCIBLE.

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCG007

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO TERBASIN	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	22828 / 3
CALLE 98 NO 70 – 91 OFICINA 812 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 30/12/2025. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 25/12/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 15/05/2026.	
NIT: 9018396221 Teléf. 6017441529	NUMERO DE FACTURA	06 - 0022828 / 003

CARATULA

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 2.837.759.592,40
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 2.837.759.592,40

** RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL:
• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 2.837.759.592,40
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 2.837.759.592,40

** RESPONSABILIDAD CIVIL PARA VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS:
• OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RCE DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES QUE DEBE TENER CONTRATADA Y SIEMPRE VIGENTE CADA VEHÍCULO, LA CUAL DEBERÁ TENER CONTRATADA UN LÍMITE MÍNIMO DE COP 200.000.000,00
• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 2.837.759.592,40
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 2.837.759.592,40

DEDUCIBLES APLICABLES :

** AMPARO BÁSICO Y DEMAS EVENTOS:
EL ASEGURADO PARTICIPARÁ EN TODO Y CADA EVENTO INDEMNIZABLE POR LA PRESENTE POLIZA EN UN 10,00% DEL MONTO DEL MISMO, CON UN MÍNIMO DE COP 30.000.000,00

** CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS:
10,00 % DEL MONTO DEL EVENTO INDEMNIZABLE, CON UN MÍNIMO DE COP 30.000.000,00.

** RC PATRONAL:
10,00 % DEL MONTO DEL EVENTO INDEMNIZABLE, CON UN MÍNIMO DE COP 30.000.000,00

** VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS:
10,00 % DEL MONTO DEL EVENTO INDEMNIZABLE, CON UN MÍNIMO DE COP 30.000.000,00

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCG007

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá	Medellín	Barranquilla	Bucaramanga	Cali	Pereira
Calle 75 No. 5-88	Calle 7 Sur No. 42-70	Carrera 51 B No. 80-58	Carrera 29 No. 45-45	Calle 36 Norte No. 6A-65	Calle 19 No. 8-34
Edificio Difransa	Edificio Fórum	Smart Office Center	Edificio Metropolitan	Edificio World Trade Center	Oficina 1103
Piso 3	Oficina 2501	Oficina 410	Oficina 1314	Pacific Mall Oficina 1813	Edificio Corporación Financiera
PBX 601 3572727	PBX 604 3572727 EXT: 4476	PBX 605 3572727 EXT: 4470	PBX 607 3572727 EXT: 4471	PBX 602 3572727 EXT 4478	PBX 606 3572727 EXT 4482

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co